



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-219**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 10/09/2025 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Gil Ruiz, Raúl  
Macías Gamero, Inés  
Sáenz Ibáñez, Nuria  
Zace, Olsida



### Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

**Catalina Pulido, Cristina** (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado/a alegado en la convocatoria, Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria)

**Gil Matos, María** (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Medina Rodríguez , Lidia** (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Palmero Moya, Francisco José** (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso), Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Rueda García, Ángeles** (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Málaga, 3 de septiembre de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres